

PROGRAMA	
Nombre	ASESORÍA, ORIENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE DENUNCIAS CIUDADANAS EN MATERIA AMBIENTAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Objetivo	Apoyar en la atención de denunciantes brindándoles asesoría y orientación por incumplimiento a las disposiciones en materia ambiental y de ordenamiento territorial.
CARRERA Y ACTIVIDADES	
DERECHO	
<ul style="list-style-type: none"> •Apoyar en la atención a denunciantes que soliciten asesoría por violaciones o incumplimientos a las disposiciones. Jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial. •Apoyar en la elaboración de respuestas a las solicitudes de consultas jurídicas que sean formuladas por las distintas áreas de la PAOT. •Apoyar en la actualización de los instrumentos jurídicos necesarios para el desempeño de las funciones de la PAOT. •Apoyar en la asesoría a la población de la Ciudad de México, respecto de sus derechos ambientales y territoriales. •Apoyar en la asesoría a la población de la Ciudad de México, respecto de su derecho a la denuncia en materia ambiental y territorial. 	